

**CERTIFICACIÓN ACTA
DE CONCILIACIÓN**

En BADAJOZ, a 23 de junio de 2017, D/Dª. [REDACTED], Letrado Conciliador de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, expide la presente certificación de acuerdo con lo establecido en el Art. 63 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, haciendo constar que es copia literal del Acta de Conciliación, registrada con el número indicado de Acto, a fin de que surta los efectos previstos por la legislación vigente, y que textualmente dice:

Expediente/s: BA [REDACTED]/2017

En BADAJOZ, a 23 de junio de 2017, ante mí D/Dª. [REDACTED], Letrado Conciliador de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, para conocer la papeleta de conciliación presentada el 06/06/2017 y promovida por [REDACTED] con DNI [REDACTED], -de categoría profesional TRABAJADOR ESPECIALISTA, domiciliado en [REDACTED] BADAJOZ -, en reclamación de CANTIDAD (), frente a [REDACTED] actividad nº 46, con domicilio en [REDACTED]

Siendo las 09:22 horas del día de la fecha es llamada la PARTE ACTORA, compareciendo [REDACTED] [REDACTED], en virtud de comparecencia realizada ante esta Unidad el 22.06.2017, quien en su nombre se afirma y ratifica en la demanda presentada.

Llamada la parte DEMANDADA, no comparece, no obrando en el expediente al día de hoy acuse de recibo de la carta certificada que, conteniendo copia de la demanda y citación para este acto le fue remitida el día 7.06.2017.

Abierto el acto por el Letrado Conciliador y comparecida sólo la parte actora, y no existiendo tiempo hábil para citar nuevamente a ambas partes, se cierra el acto como **INTENTADO SIN EFECTO**.

Leída que le fue a la parte actora en su integridad, la encuentra conforme firmando conmigo. Se expide en este mismo acto por este Letrado Conciliador CERTIFICACIÓN LITERAL de la presente Acta a dicha parte.

DOY FE.

